

12 DE FEBRERO DE 2025

- ORDEN DEL DÍA -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la minuta número 4 levantada con motivo de la reunión celebrada el 11 de diciembre de 2024.
3. Radicación de las propuestas de punto de acuerdo y, en su caso acuerdos de dictaminación:
 - a) suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta al gobierno del Estado de Guanajuato, así como a la Secretaría de Derechos Humanos, para que elaboren políticas integrales que protejan y garanticen los derechos humanos de los migrantes guanajuatenses, y fortalezcan los programas de apoyo y asesoría legal y servicios comunitarios dirigidos a los migrantes guanajuatenses en el extranjero, y establezcan mecanismos efectivos de reintegración económica, social y emocional para quienes sean deportados, mediante acciones como la creación de oportunidades de empleo, acceso a educación, atención psicológica y programas que faciliten su reinserción en la sociedad. ELD 67/LXVI-PPA
 - b) formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que atienda, de manera urgente, a las y los migrantes y sus familias, con el fin de garantizar sus derechos fundamentales en materia de salud, seguridad y reinserción laboral en el Estado; asimismo, diseñar e implementar un plan integral con atención humanitaria y asistencia legal para las personas migrantes repatriadas, con un enfoque de justicia social y orientado a cerrar las brechas de desigualdad que afectan a esta población, con recursos económicos suficientes que garanticen su operatividad y la atención efectiva de las personas migrantes y sus familias. ELD 68/LXVI-PPA

- c) suscrita por el diputado Rodrigo González Zaragoza integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de exhortar a la titular de la Secretaría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, Liz Alejandra Esparza Frausto y a la titular de la Subsecretaría de Atención a las Personas Migrantes y sus Familias del Estado de Guanajuato, Susana Guerra Vallejo para que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 quinquies, fracciones II, III, V, VII, VIII, XI, XII, XIV, XV, XVI y XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, implementen una estrategia urgente para garantizar el debido cuidado de las personas migrantes del estado de Guanajuato, y las Casas Guanajuato ubicadas en los Estados Unidos funjan como centros de enlace y provisión de servicios. ELD 69/LXVI-PPA

4. Asuntos generales.